

Plan General del H. Ayuntamiento de Tonila 2010-2012



Contenido

- I. Presentación.**
- II. Rumbo del municipio.**
- III. Análisis de las problemáticas identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**
- IV. Agenda de Trabajo**
 - i. Desarrollo e inclusión social.
 - ii. Economía y empleo.
 - iii. Seguridad pública y protección civil.
 - iv. Sustentabilidad ambiental.
 - v. Buen gobierno.

I. Presentación

El Plan General del H. Ayuntamiento de Tonila 2010-2012 es un documento que contiene las estrategias y las acciones de corto, mediano, y largo plazo que se llevarán a cabo durante el presente gobierno. Se trata de un instrumento que ayudará a materializar los objetivos y las estrategias contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, de tal forma que se conozca qué deberá hacerse en el primero, segundo y tercer año de la administración.

El conjunto de elementos que se definen en este Plan General resultarán en una Agenda de Trabajo del Municipio que deberá ser consultada continuamente por regidores, presidente municipal y por todos los servidores públicos de la administración pública, así como por los ciudadanos que deseen saber el avance del trabajo de su gobierno.

II. Rumbo del municipio

Visión del municipio de Tonila al 2012

Ser un municipio seguro y tranquilo, que goce de una alta calidad de vida y desarrolle su economía de forma sustentable, a través del impulso a actividades agropecuarias y turísticas; que sea reconocido por tener servicios públicos eficientes y por generar confianza en inversionistas y turistas, pero con estricto respeto a los valores y a las tradiciones de los Tonilenses.

Misión del H. Ayuntamiento de Tonila

Somos un gobierno responsable, comprometido con brindar servicios de forma eficiente, capaz y honesta, que impulsa la participación de los Tonilenses sin distinguir estatus social o económico. Nuestra obligación es resolver las necesidades más sentidas y promover el desarrollo social y económico de todos los habitantes del municipio, a través de una gestión transparente y de calidad.

Valores del H. Ayuntamiento de Tonila

Honestidad

Es la conducta que se caracteriza porque existe congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace, con uno mismo y con los demás. Es la conciencia de que debe existir verdad consigo mismo y con las demás personas.

Respeto

Es reconocer, apreciar y valorar a las demás personas y al medio ambiente, conociendo hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, con el objetivo de no afectar sus derechos. Este valor es la base de la convivencia en sociedad.

Responsabilidad

Es asumir las consecuencias de todos los actos y decisiones que tomamos, sin importar la afectación que se derive de ellas. Practicar este valor tendrá como resultado la confianza de los Tonilenses en nuestro gobierno.

Transparencia

Todo acto y decisión que se toma en este gobierno está abierto al escrutinio público, facilitando el acceso de los Tonilenses a toda la información gubernamental, mientras no afecte los datos personales y el interés público.

Trabajo



Es desarrollar voluntariamente y en tiempo todas las tareas necesarias para brindar servicios de calidad y aumentar el nivel de vida de los Tonilenses. Si se pone en práctica este valor, no será necesario que se nos indique nuestras funciones porque las conoceremos claramente.

Vocación de servicio

Es la voluntad de ofrecer y utilizar nuestro apoyo, recursos y tiempo para resolver los problemas y las necesidades de los Tonilenses. Con este valor los habitantes del municipio apreciarán su cercanía con nuestro gobierno.

III. Análisis de las problemáticas identificadas en el Plan Municipal de Desarrollo

En este apartado se presentan las problemáticas identificadas mediante los diversos mecanismos de planeación participativa utilizados para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Tonila 2010-2012. Asimismo, se presentan los objetivos que fueron diseñados con base en esas problemáticas.

Eje	Problemática	Objetivo
Desarrollo e Inclusión Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los adultos mayores, las personas con discapacidad, los jóvenes, las mujeres, la población indígena, y la población infantil son sectores de la sociedad que se encuentran excluidos del desarrollo. 2. Pocos tonilenses cuentan con seguridad social, y muchos no tienen acceso a servicios de salud. 3. Aún existen habitantes del municipio que son analfabetas y el grado promedio de escolaridad de Tonila está por debajo que el del estado de Jalisco. 4. No se tiene conocimiento del número de personas del municipio que realizan actividades físicas de manera regular. 5. No se sabe en qué medida los tonilenses tienen acceso a eventos culturales. 6. Un gran número de habitantes de Tonila ha migrado en búsqueda de mejores oportunidades, dejando atrás a sus familias. 7. A pesar de que diversos índices ubican al municipio como de baja marginación, aún existen habitantes que se encuentran en situación de pobreza y con un alto grado de marginación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la integración social de los grupos vulnerables. 2. Garantizar el acceso de todos los tonilenses a los servicios de salud. 3. Aumentar el grado escolar promedio de los habitantes del municipio. 4. Incrementar el número de personas que realizan actividades físicas de manera regular. 5. Impulsar la participación de los tonilenses en actividades y eventos culturales. 6. Establecer y mantener contacto con los tonilenses que han dejado el municipio para trabajar en los Estados Unidos de América y en otras latitudes. 7. Mantener o reducir el nivel de marginación y pobreza del municipio.





<p>Economía y empleo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos públicos de Tonila han aumentado de forma tenue, lo cual puede deberse al incremento de la inflación, y no necesariamente a una mejora de la recaudación. 2. En las encuestas realizadas para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo se encontró que la falta de empleo es uno de los problemas más sentidos entre los ciudadanos. 3. No se tiene información que indique que en los últimos años Tonila ha gozado de nueva inversión extranjera o de que una gran cantidad de empresas se hayan instalado en el municipio. 4. La economía rural es el sector económico más desarrollado del municipio, por lo que es importante no descuidarlo. 5. La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco ha elaborado diversos documentos en los que indica el alto potencial turístico con que cuenta Tonila. Sin embargo, ese potencial no ha sido aprovechado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la recaudación de recursos públicos del municipio. 2. Generar más y mejores empleos para los tonilenses. 3. Atraer un monto mayor de inversiones y promover la instalación de nuevas empresas. 4. Fortalecer la economía rural, como eje puntal de la economía del municipio. 5. Desarrollar la economía turística del municipio, aprovechando sus recursos naturales y sus fortalezas en este rubro.
<p>Seguridad pública y protección civil</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tonila es un municipio que por muchos años ha sido caracterizado por ser tranquilo y seguro, por lo que es importante mantener esta realidad. 2. En el municipio existe una nula cultura ciudadana de denuncia de hechos delictivos. 3. Entre los resultados de las encuestas realizadas para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, se encontró que la procuración de justicia se percibe como inequitativa e ineficiente. 4. No existen estrategias o políticas que prevengan las consecuencias negativas de los desastres naturales que pueden ocurrir en el municipio. 5. Muchos ciudadanos de Tonila no conocen el riesgo que corren sus familias en caso de que se dé una emergencia natural. 6. No se conoce de trabajo previo para proteger y defender los derechos humanos en el municipio de Tonila. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la tranquilidad y la seguridad que son características del municipio. 2. Generar la cultura de denuncia ciudadana anónima ante hechos delictivos. 3. Mejorar y fortalecer la procuración de justicia en el municipio. 4. Diseñar política de prevención para actuar ante emergencias naturales. 5. Crear conciencia ciudadana sobre la vulnerabilidad y el riesgo a los que se enfrenta el municipio ante la ocurrencia de emergencias naturales. 6. Fomentar la existencia de una cultura de respeto y protección a los derechos humanos.





<p>Sustentabilidad ambiental</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el foro de planeación participativa organizado para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo se encontró que no existía conciencia para proteger los recursos naturales, ya que se hace un mal uso del agua y quema de árboles para siembra. 2. Existe insuficiencia de agua para uso agrícola y doméstico, debido a una ineficiente administración de este elemento y a un uso irracional del mismo. 3. Durante el foro de planeación participativa organizado para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo se mencionó constantemente que se desea el desarrollo económico y social, a costa de daños al medio ambiente. 4. En los ciudadanos de Tonila no existe una cultura de manejo cuidadoso de contaminantes y residuos sólidos. 5. No se conoce en qué grado se ha dañado al medio ambiente en los últimos años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear conciencia ciudadana sobre la importancia de proteger los recursos naturales (agua, suelo, bosque). 2. Impulsar el manejo eficiente y responsable del agua para uso agrícola y doméstico. 3. Incentivar que el desarrollo económico y el desarrollo social se den con respeto y protección al medio ambiente del municipio. 4. Crear una cultura de manejo cuidadoso de contaminantes y residuos sólidos, en ciudadanos, empresas y gobierno. 5. Contar con un diagnóstico municipal sobre daño ambiental, que identifique puntos críticos de grave afectación y áreas vulnerables.
---	---	--





Buen gobierno	<p>1. El uso de los recursos públicos es uno de los temas más importantes en el gobierno municipal, los cuales son destinados principalmente a obra pública. Por esta razón, es primordial que se priorice qué obras públicas se harán durante la administración municipal.</p> <p>2. La administración pública municipal carece de manuales de organización y procedimientos, no existe fluida comunicación entre las distintas áreas, no se cuenta con sistemas de profesionalización, entre otras problemáticas.</p> <p>3. El municipio de Tonila tienen un fuerte rezago normativo, ya que no se cuenta con reglamentos para temas tan importantes como medio ambiente, obras públicas, participación ciudadana, entre otros temas.</p> <p>4. En la actualidad los servicios públicos en Tonila son prestados a casi la totalidad de la población. Aún no ha sido posible brindar estos servicios a todos los habitantes.</p> <p>5. Se cuenta con la infraestructura pública necesaria para el desarrollo del municipio, pero es importante no descuidarla.</p> <p>6. La participación ciudadana es un tema importante para lograr el desarrollo municipal. Sin embargo, no se cuenta con mecanismos para conocer las propuestas y necesidades de los ciudadanos de forma permanente.</p>	<p>1. Ejecutar las obras públicas que sean prioritarias para los habitantes del municipio, y que beneficien al mayor número de personas posible.</p> <p>2. Lograr una administración pública municipal estable, eficiente y profesional.</p> <p>3. Generar toda la normatividad que la administración pública municipal necesita para funcionar correctamente.</p> <p>4. Brindar servicios públicos eficientes y de forma oportuna a todos los habitantes del municipio.</p> <p>5. Fortalecer la infraestructura pública actual y conseguir la que sea necesaria para el desarrollo del municipio.</p> <p>6. Incentivar la participación ciudadana en los proyectos y decisiones de gobierno, a través de comités o consejos ciudadanos.</p>
----------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia.



IV. Agenda de Trabajo

Desarrollo e inclusión social

Primer año

- Tener un listado de todos los adultos mayores que viven en el municipio de Tonila, a más tardar al finalizar el primer año de gobierno.
- Hacer que el edificio de la presidencia municipal tenga toda la infraestructura de accesibilidad necesaria, a más tardar al terminar el primer año de gobierno.
- Tener un listado con los datos de todas las personas con discapacidad que viven en el municipio, antes de finalizar el primer año de gobierno.
- Poseer el listado de todas las personas indígenas que viven en el municipio, antes de que finalice el primer año de gobierno.
- Diagnosticar el número de guarderías que existen en el municipio antes de que finalice el primer año de gobierno, para conocer sus fallas y necesidades.
- Tener la red de tonilenses que viven en los Estados Unidos de América, antes de que finalice el primer año de gobierno.
- Tener una oficina enlace con los tonilenses que viven en los Estados Unidos de América, antes de que finalice el primer año de gobierno.
- Tener el listado de zonas del municipio o familias en marginación, al finalizar el primer año de gobierno municipal.
- Brindar apoyos económicos, de transporte, de alimentación, y becas de estudio para al menos 10% de todos los estudiantes de educación media superior y superior del municipio, antes de que finalice el primer año de gobierno.

Segundo año

- Crear la red de jóvenes voluntarios tonilenses que participen en actividades a favor del desarrollo del municipio (limpieza de áreas contaminadas, agentes de



tránsito ciudadanos, talleres de lectura para niños, reforestación de árboles, otras), antes de que finalice el segundo año de gobierno.

- Tener el Modelo de Equidad de Género con ayuda del Instituto Nacional de las Mujeres, antes de que termine el segundo año de gobierno.

Tercer año

- Brindar seguridad social a todos los habitantes del municipio, antes de que termine la actual administración municipal.
- Tener personal médico disponible las 24 horas del día, los 365 días del año en los Centros Médicos y en la Unidad del IMSS, y garantizar el abasto de medicamentosa, antes de que finalice el actual periodo de gobierno municipal.
- Erradicar el analfabetismo del municipio, antes de que concluya el actual gobierno municipal.
- Tener un Centro de Capacitación Técnico Industrial en el municipio, antes de que finalice el último año de gobierno municipal.
- Contar con un promotor deportivo en cada uno de los espacios de deporte del municipio, antes de que termine el gobierno municipal.
- Realizar tres proyectos en el municipio mediante el Programa 3X1 con la participación de los tonilenses que viven en Estados Unidos, durante los tres años de gobierno.

Durante los tres años

- Hacer al menos 1 evento cultural en cada una de las festividades del municipio.
- Realizar al menos dos gestiones de recursos públicos cada año para crear nuevos espacios culturales en las comunidades del municipio, ante instancias estatales y federales.

- Tener en la infraestructura pública del municipio al menos dos talleres, cursos o eventos culturales permanentes.
- Seguir los avances que en materia de disminución de la marginación logran los programas federales, estatales y municipales, cada mes.
- Dar mantenimiento mensual a los espacios deportivos del municipio.
- Organizar al menos 1 evento deportivo (torneos de fútbol/volibol/basquetbol, carreras, torneos escolares) cada mes.
- Organizar al menos 1 actividad recreativa para adultos mayores, cada mes.
- Realizar una acción de accesibilidad (construcción de rampas, entrega de permiso de estacionamiento, compra de transporte para personas con discapacidad) al menos cada seis meses.
- Hacer al menos 1 evento recreativo, deportivo, formativo o cultural para los jóvenes del municipio, cada mes.
- Hacer una reunión de mujeres tonilenses para brindar asesorías y servicios gratuitos y para estrechar lazos, al menos cada seis meses.
- Realizar una campaña móvil de salud cada mes.
- Realizar al menos 1 curso de regularización para educación básica y media superior, cada ciclo escolar.

Economía y empleo

Primer año

- Tener los padrones de contribuyentes actualizados, durante el primer año de gobierno municipal.
- Hacer una valuación masiva de los inmuebles del municipio para actualizar los valores catastrales registrados, durante el primer año de gobierno.
- Tener una Bolsa de Trabajo en el Ayuntamiento antes de que termine el primer año del gobierno municipal.
- Poseer un catálogo de los programas federales y estatales de apoyo al empleo, para el mes de septiembre de 2010.
- Tener a dos personas capacitadas para dar asesoría a los ciudadanos del municipio que deseen crear nuevas empresas, antes de que termine el primer año de gobierno.
- Aplicar al Programa Pueblos Mágicos antes de que termine el primer año de gobierno.

Segundo año

- Iniciar la implementación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, al iniciar el segundo año de gobierno.
- Actualizar los montos y generar nuevas multas por el mal manejo del agua o por no avisar al Ayuntamiento sobre nuevas construcciones o modificaciones a los inmuebles, al iniciar el segundo año de la administración municipal.
- Tener un portafolio económico que contenga el perfil del municipio, las áreas de oportunidad para invertir, y las ventajas comparativas, al iniciar el segundo año de gobierno.

- Poseer un paquete de incentivos fiscales y sociales para que las empresas se instalen en el municipio, al iniciar el segundo año del gobierno municipal.
- Crear la asociación municipal de productores para hacer compras al mayoreo de insumos agrícolas, antes de que finalice el segundo año del gobierno municipal.

Durante los tres años

- Hacer una campaña cada año de regularización de predios urbanos y de regularización de terrenos agrícolas.
- Elaborar al menos dos talleres o cursos de capacitación técnica para jóvenes y adultos, cada seis meses.
- Hacer al menos dos gestiones anuales de recursos y apoyos del Gobierno Estatal de Jalisco para difundir y promover al municipio de Tonila.
- Gestionar al menos una visita comercial de misiones nacionales e internacionales al municipio, cada año de la administración municipal.
- Hacer al menos dos acciones (gestiones, construcción de presas, elaboración de reglamento) cada año para garantizar el abastecimiento de agua para agricultura y ganadería.
- Hacer al menos dos acciones de mantenimiento cada año a todos los caminos saca cosechas del municipio.
- Convertir al menos dos productos agrícolas a orgánicos cada año del gobierno municipal.
- Hacer al menos tres acciones de promoción del municipio como destino de turístico tradicional y ecológico, cada año.
- Iniciar al menos tres proyectos turísticos locales como cabañas, áreas de acampar, deportes extremos, durante la administración de gobierno municipal.

- Hacer al menos dos acciones cada año de difusión de las zonas turísticas con que cuenta el municipio, a través de diversos medios (página web, estaciones de radio, revistas, periódicos, otros).
- Hacer una acción anual de mejora de los señalamientos carreteros, y de los caminos que llevan al municipio.
- Diseñar al menos una ruta turística (comprende los puntos turísticos más importantes del municipio) cada año del presente gobierno municipal.

Seguridad pública y protección civil

Primer año

- Diseñar un programa que tenga como objetivo disminuir la obesidad y el sobrepeso en los agentes de policía municipal, antes de que termine el primer año de gobierno.
- Tener el Comité Municipal de Seguridad Pública antes de que termine el primer año de gobierno.
- Poseer una red de ciudadanos de protección civil que sepan cómo actuar en caso de que exista una emergencia natural, antes de que termine el primer año de gobierno.
- Contar con el Plan Municipal de Emergencia ante Desastres Naturales, antes de terminar el primer año de gobierno.

Segundo año

- Realizar exámenes de confianza a los agentes de policía municipal y entregar públicamente un Certificado de Control de Confianza a quienes hayan pasado los exámenes, antes de que finalice el segundo año de la administración pública municipal.
- Tener establecidas áreas de seguridad en todas las localidades del municipio, antes del final del segundo año de gobierno.

Tercer año

- Actualizar todo el equipamiento de la oficina municipal de policía (infraestructura de comunicación, patrullas, armas, uniformes), antes de finalizar el último año del gobierno municipal.

- Tener a todos los agentes de policía con un grado de escolaridad mayor al nivel medio superior (bachillerato), antes de que finalice la administración municipal.
- Tener un Ministerio Público en el municipio antes de que termine el actual periodo de gobierno.

Durante los tres años

- Realizar al menos dos acciones de capacitación para agentes municipales de policía cada año.
- Hacer al menos 1 rondín cada semana de agentes de policía por las colonias del municipio.
- Hacer al menos dos acciones mensuales de difusión del número de emergencias de la policía.
- Realizar al menos 1 visita anual de agentes de policía a escuelas del municipio para dar pláticas acerca de la importancia de la denuncia ciudadana.
- Hacer al menos una campaña anual de simulacros en escuelas, oficinas de gobierno, y espacios públicos.
- Brindar al menos 1 curso anual de capacitación a la ciudadanía en general en temas como primeros auxilios, protección en sismos, comunicaciones alternas, entre otros.
- Realizar una campaña anual de concientización ciudadana sobre los riesgos que existen en el municipio, por desastres naturales.
- Hacer al menos dos acciones de difusión de información al año, para los ciudadanos en temas como sismos, erupciones volcánicas e incendios forestales.

- Realizar al menos 1 acción de capacitación en derechos humanos al año para agentes de policía y servidores públicos municipales.
- Hacer al menos 1 gestión anual para que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco introduzca el tema de derechos humanos en las escuelas del municipio de Tonila.

Sustentabilidad ambiental

Primer año

- Contar con el Reglamento de Administración del Agua Agrícola y Doméstica, antes de terminar el primer año de gobierno.
- Tener un Comité Ciudadano de cuidado del agua, antes de terminar el primer año del gobierno municipal.
- Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Jalisco para que realice un diagnóstico de daño ambiental del municipio, durante el año 2010.
- Tener en posesión del Ayuntamiento los diagnósticos o estudios que analicen el daño ecológico de Tonila, antes de finalizar el año 2010.

Segundo año

- Poseer una red de tonilenses promotores del cuidado del agua, antes de que finalice el segundo año de la administración municipal.
- Crear la certificación Empresa Verde durante el segundo año de gobierno.
- Contar con un programa de separación de residuos sólidos, al finalizar el segundo año de gobierno.
- Realizar el foro ciudadano para conocer la opinión de los tonilenses respecto a los problemas ecológicos del municipio, en 2011.

Tercer año

- Adquirir una reserva territorial para el crecimiento urbano de las comunidades de Tonila, antes de que finalice el gobierno municipal actual.
- Equipar a los camiones de recolección de basura de dos contenedores, para separar basura orgánica de inorgánica, antes de finalizar los tres años de gobierno.

Durante los tres años

- Organizar al menos dos talleres al año sobre la importancia de proteger los recursos naturales, en escuelas de educación básica del municipio.
- Realizar al menos tres acciones de difusión anuales de información sobre lo primordial que es cuidar el medio ambiente, a través de folletos, carteles, y rótulos en bardas.
- Realizar 1 campaña anual de limpieza de ríos, calles y espacios públicos, en las que participen ciudadanos del municipio.

Buen gobierno

Primer año

- Diagnosticar qué obras públicas son las más importantes en el municipio, antes de finalizar el primer año de gobierno.
- Priorizar por tiempos de realización en el mes de julio de 2010, las obras que se harán en el primero, segundo, y tercer año del gobierno municipal.
- Priorizar por grado de beneficio social (número de personas a las que se benefician) en el mes de julio de 2010, las obras públicas a realizar.
- Elaborar un análisis organizacional sobre la administración pública municipal, antes de que termine el primer año del gobierno municipal.
- Organizar a la administración pública municipal en función de procesos-sistemas, antes de que finalice el primer año de la administración actual.
- Describir los perfiles de puestos de la administración pública municipal, durante el año 2010.
- Contar con un Comité de servidores públicos municipales que se encargue de elaborar y actualizar los reglamentos municipales, antes de que termine el mes de julio del año 2010.
- Hacer una gestión en 2010 para elaborar los reglamentos al Gobierno del Estado de Jalisco, y para evaluar su calidad.
- Diagnosticar en qué hogares no se brindan los servicios públicos (agua, drenaje, electricidad) para hacerlos llegar, antes de que finalice el año 2010.
- Meta 6.1.1. Tener Comités Ciudadanos en temas como salud, juventud, seguridad pública, desarrollo urbano, turismo, agricultura, entre otros, antes de que finalice el año 2010.

Segundo año

- Contar con el Comité de Vigilancia y Seguimiento de Obras Públicas, al iniciar el segundo año del gobierno municipal.
- Tener el sistema de evaluación del desempeño que mida el trabajo de los servidores públicos municipales, antes de que finalice el año 2011.
- Poseer un sistema de capacitación para los servidores públicos municipales, al finalizar el año 2011.

Tercer año

- Actualizar el equipamiento, el mobiliario y el inmobiliario de la administración pública municipal, antes de que finalice el año 2012.

Durante los tres años

- Realizar reuniones bi mensuales en las que participen todos los servidores públicos para mejorar la comunicación que hay entre dependencias, y para conocer las problemáticas a las que se enfrentan.
- Realizar cuando menos dos foros ciudadanos anuales en función de los temas para los que es necesario elaborar reglamentos municipales.
- Elaborar una encuesta anual para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Diagnosticar el estado en que se encuentra la infraestructura pública actual y elaborar un plan de mantenimiento anual.